I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia y Justicia

15 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, del Director General de Seguridad e Interior, por la que se dispone la publicación de concesión de Medallas al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid.*

Por Acuerdo de 17 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno, fue concedida la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata, a dos miembros del Cuerpo de la Guardia Civil con motivo de la actuación realizada el día 19 de octubre de 2011, conllevando su otorgamiento una prestación económica en cuantía única de 3.000 euros para cada una de ellas.

La presente Resolución se adopta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden 1830/1992, de 24 de septiembre, por la que se desarrolla el Decreto 62/1992, de 24 de septiembre, por el que se crea la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 30 de diciembre de 2011.—El Director General de Seguridad e Interior, Enrique Barón Castaño.

(03/2.654/12)

BOCM-20120203-15